

ANEXO C

AVANCE AL DOCUMENTO DE TRABAJO

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS,

DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Avance al documento de trabajo:

Aspecto susceptible de lo. mejora	Actividades	Área Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% Avance	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1 Actualizar el Diagnóstico	Actualizar el Diagnóstico con los siguientes elementos: - Antecedentes - Definición del problema y objetivos - Estado actual del problema - Arbol del problema y Arbol del objetivo - Aportación del programa a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo - Desarrollo y de la institución - Identificación, caracterización y cuantificación de la población o área de enfoque potencial y objetivo - Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo - Modalidad del programa - Diseño del programa - Matriz de Indicadores para Resultados - Impacto presupuestario y fuentes de financiamiento	Unidad de Enlace	02/12/2019	Actualizar, fortalecer y complementar de manera detallada los apartados del documento Diagnóstico	Documento Diagnostico del Programa actualizado y fortalecido	100%		Se solicitó prórroga para el 31 de diciembre de 2020, sin embargo los trabajos de modificación terminaron anticipadamente.
2 Modificar la MIR	Modificar la MIR en: - Definición de la Problema - Definición de la Población o área de enfoque (potencial, objetivo, atendida) - Definición de la Problemas y Árbol de Objetivos - Selección de la Alternativas (cadena medios-objetivo-fines) - Análisis de la factibilidad de las Alternativas - Construcción de la Estructura Analitica del Programa - Elaboración de los Resumenes Narrativos - Definición de los indicadores (Nombre del indicador, Método de cálculo, Unidad de medida, Línea base, Metas) manteniendo la sintaxis - Fichas Técnicas de los Indicadores - Definición de los Medios de Verificación - Definición de los Supuestos - Análisis de la lógica horizontal - Análisis de la lógica vertical	Unidad de Enlace Dirección General de Estudios Legislativos. Dirección General de Información Legislativa.	02/12/2019	Realizar las modificaciones en la MIR en todos los niveles, y apartados con las sugerencias que el equipo evaluador indica en el Anexo 5 de la evaluación.	MIR actualizada	100%		Se solicitó prórroga para el 31 de diciembre de 2020, se encuentra en espera de la validación y aprobación de dichas modificaciones por parte de la UED de la SHCP.